



AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS
Servicios Sociales

A la vista del estudio de las propuestas presentadas para el desarrollo de la actividad de JUGUETECA solicitado por el Ayuntamiento de Piélagos, para la realización de la misma en el verano del 2015, se establece la siguiente valoración en base a los criterios establecidos:

1. Criterios mediante juicios de valor. Mejor propuesta técnica (Máximo 40 puntos)

En este apartado la puntuación es:

ANTONIO LOPEZ VECI: 20 PUNTOS

ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 25 PUNTOS

DINTEL: 26 PUNTOS

EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 33 PUNTOS

ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 39 PUNTOS

ÓPTIMA: 30 PUNTOS

2. Criterios mediante fórmulas. Mejor propuesta económica (Máximo 60 puntos)

En este apartado la puntuación es:

ANTONIO LOPEZ VECI

OFERTA ECONOMICA..... 73.150 €

PUNTOS 59,63

ATREYU BLOTA CARTU S.L

OFERTA ECONOMICA.....76.185,68 €

PUNTOS 57,26

DINTEL

OFERTA ECONOMICA.....74.729,82 €

PUNTOS 58,38

EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL
OFERTA ECONOMICA.....72.710 €
PUNTOS 60

ESPIRALIA INICIATIVAS SL
OFERTA ECONOMICA.....75.020 €
PUNTOS 58,15

ÓPTIMA
OFERTA ECONOMICA.....74.925,40 €
PUNTOS 58,22


PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN:

ANTONIO LOPEZ VECI: 79,63 PUNTOS
ATREYU BLOTA CARTU S.L.: 82,26 PUNTOS
DINTEL: 84,38 PUNTOS
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL: 93 PUNTOS
ESPIRALIA INICIATIVAS SL: 97,15 PUNTOS
ÓPTIMA: 88,22 PUNTOS

Tras este estudio, propongo la contratación de la empresa ESPIRALIA INICIATIVAS SL para la prestación del servicio de Jugueteca en el verano de 2015, al ser la que mayor puntuación ha obtenido en la valoración.

Piélagos a 19 de junio de 2015

TRABAJADORA SOCIAL



Fdo.: Nieves Sierra Berasategui